

CUDAP: EXP-UNC: 0019408/2018

VISTO

El pedido presentado por las Dra. Karina Maero Báez, Dra. Ana Maria Babini y Lic. Ma. Laura Bicego, para solicitar a esta Facultad la autorización para realizar la actividad de extensión "**JORNADA SOBRE EL CUIDADO DE LA FERTILIDAD**",

11 4 MAY 2018

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión sobre "**JORNADA SOBRE EL CUIDADO DE LA FERTILIDAD**", bajo la Dirección de las Dra. Karina Maero Báez, Dra. Ana Maria Babini y Lic. Ma. Laura Bicego, como Coordinadores Dr. Gustavo Gallardo, Dra. Belén Falco, Dra. Lucrecia Rojo, Dra. Iohana Valfre y Dra. Carla Maino y como Docentes Dra. Karina Maero Báez, Lic. Ma. Laura Bicego, Dr Gustavo Gallardo, Dra. Belén Falco, Dra. Lucrecia Rojo, Dra. Iohana Valfre y Dra. Carla Maino. La actividad está destinada a la Comunidad en General, se desarrollara entre el 4 y 8 de junio de 2018 en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. Organizado por el Instituto Universitario de Medicina Reproductiva (IUMER) y II Cátedra de Clínica Ginecológica.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

Prof. Dr. ROGELIO Pizzi
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. MARTO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

542